ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGALOVAL S.A

En el Distrito Metropolitano de Quito, a *quince* días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, comparecen a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INMOGALOVAL S.A, los Señores: Gladis Aleczandra Villavicencio Valencia, con CINCO MIL ACCIONES de un dólar cada una; Roberto Carlos Muñoz Cabascango, con CINCO MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; y Fanny Margot Noemí Valencia Gavilánez con CIENTO VEINTICUATRO MILDOSCIENTAS acciones de un dólar cada una, totalizando el cien por ciento de acciones. Los accionistas se constituyen en Junta Universal, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Clemente Ponce N15- 117 y Piedrahita, edificio Acuarius, quinto, oficina 67, en la Ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día

1.- PUNTO UNICO.- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio 2016

El Señor Presidente instala la sesión siendo las 14h30 y solicita a Secretaría que se de lectura al orden del día. La señora Gerente actúa de Secretario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente concede la palabra al Señor Gerente General.

PUNTO UNICO.- La Señora informa que las actividades de la empresa se han centrado únicamente y exclusivamente a la recuperación de pequeños valores pendientes de cobro a clientes compradores de departamentos en el Conjunto Habitacional Porvenir. También en finiquitar pequeños trabajos de mantenimiento y reparación de obras en el proyecto en mención. A corto corto y mediano plazo la Compañía no cuenta con los recursos para desarrollar un nuevo proyecto, en razón a que el Proyecto porvenir no ha

destinados a la venta (departamentos) mismos que se entregaron a los clientes; reflejándose como patrimonio únicamente el capital suscrito y pagado de (134.000, o); en razón a que la actividad de la empresa concluyó con el proyecto Conjunto Habitacional Porvenir. Se ha reflejado al final del año 2016 una pérdida acumulada d ($ 140.557,56). Así mismo arroga un pasivo de (00000). En todas las acciones y gestiones emprendidas por la Compañía INMOGALOVAL S.A, se han cumplido con todas las disposiciones de la Ley y el mandato de la Junta de Accionistas de la Compañía en referencia. Informe que pongo a consideración de la Junta de Accionistas. Al Efecto la Lcda. Fanny Valencia Gavilánez interviene y manifiesta que está de acuerdo con el informe y balance presentado por la Señora Gerente y mociona a la Junta para que se apruebe. Seguida mente interviene el Señor Roberto Carlos muñoz y manifiesta que también está de acuerdo con el informe y balances presentados, Y por último también la Ing. Gladiz Aleczandra Villavicencio Valencia manifiesta estar de acuerdo, por lo tanto el informe y balances correspondientes al ejercicio 2016 se aprueba por unanimidad. Al efecto el Secretario manifiesta que se haga un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Cumplido este tiempo la Señora Gerente da lectura al Acta y se aprueba su contenido por unanimidad. Se clausura la Junta siendo las 16H00, del día y año expresados anteriormente.

Sra. Lupita Escobar Mendoza
GERENTE GENERAL

Dr. Galo Augusto Valencia Gavilánez
PRESIDENTE

Dr. Roberto Carlos Muñoz Cabascango
SOCIO

Gladiz Aleczandra Villavicencio Valencia
SOCIA

Fanny Margot Noemí Valencia Gavilánez

SOCIA